

de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 4 de la convocatoria C4.^a/00, para la provisión de una plaza vinculada de Profesor titular de Universidad y Jefe de Sección dependiente del Servicio Canario de Salud, convocada por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), modificada por Resolución de 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2001.—El Rector, por delegación (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO

Concurso número: 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad Vinculado. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Ciencias Médicas y Quirúrgicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Neumología. Institución Sanitaria Concertada: Hospital Universitario Doctor Negrín. Categoría asistencial: Jefe de Sección. Título de Especialista en Neumología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Felipe Rodríguez de Castro, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Con José Luis Álvarez-Sala Walter, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Joaquín Sanchís Alda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Luis Rebollar Mesa, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Romero Candeira, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Sergio Ruiz Santana, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Víctor Sobradillo Peña, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don César Picado Vallés, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José Francisco Martínez Valls, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

12016 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 18 de abril de 2001, por la que se hacía pública la composición de Comisiones de concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlos como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número 015TU/00... comisión titular... Vocal 2.º: Don Eloy María Colom Piazuelo, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza»; debe decir: «Plaza número 015TU/00... comisión titular... Vocal 2.º: Don Eloy María Colom Piazuelo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza».

Donde dice: «Plaza número 006TEU/00... comisión titular... Vocal 3.º: Don M. Carlos Meizoso López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña»; debe decir: «Plaza número 006TEU/00... comisión titular... Vocal 3.º: Doña M. Carmen Meizoso López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña».

Donde dice: «Plaza número 051TU/00... comisión suplente... Vocal 1.º: Don Manuel Silva Suárez, Profesor titular de la Universidad de Málaga»; debe decir: «Plaza número 051TU/00... comisión suplente... Vocal 1.º: Don Manuel Silva Suárez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza».

Donde dice: «Plaza número 053TU/00... comisión suplente... Vocal 1.º: Don Juan Jesús Feas Esteban, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid»; debe decir: «Plaza número 053TU/00... comisión suplente... Vocal 1.º: Don Juan Jesús Feas Esteban, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid».

Donde dice: «Plaza número 016TEU/00... comisión titular... Vocal 2.º: Don José Andrés Moreno Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería»; debe decir: «Plaza número 016TEU/00... comisión titular... Vocal 2.º: Don José Andrés Moreno Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería».

Donde dice: «Plaza número 084TU/00... comisión titular... Secretario: Don Antonio Alegre Escolano, Profesor titular de la Universidad de Barcelona»; debe decir: «Plaza número 084TU/00... comisión titular... Secretario: Don Antonio Alegre Escolano, Catedrático de la Universidad de Barcelona».

Málaga, 30 de mayo de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

12017 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores de la Resolución de fecha 4 de mayo de 2001, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido en la Resolución de fecha 4 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 2001, error en el código de una de las plazas relacionadas en el anexo I, mediante la presente Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía. Perfil: Teledetección. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z020/DAG202.», debe decir: «13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía. Perfil: Teledetección. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z019/DAG202.»

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 6 de junio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.